

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**33070** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Valero (Salamanca). Referencia: AV-0119/2022 (361.250/22).*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0119/2022 (361.250/22)
- Titular: AYUNTAMIENTO DE VALERO
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR VALERO
- Medio receptor: Superficial Directo – Arroyo Quilamas
- Características del vertido: Urbano, menor de 2 000 hab-eq (777 hab-eq)
- Volumen anual de vertido solicitado: 36 969 m<sup>3</sup> /año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO5 ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l
- Descripción de las instalaciones de depuración:
  - o Línea de agua: pozo de unión de los dos colectores del municipio, arqueta de llegada con aliviadero, reja manual, reja automática, pozo de bombeo, tanque Imhoff, sistema MBBR, decantador lamelar, arqueta de presentación, pozo de unión con by-pass de la EDAR, colector de salida y obra de vertido
  - o Línea de fangos: Recirculación interna de fangos, extracción de fangos del tanque Imhoff por gestor autorizado
- Localización de las instalaciones: Polígono 12, parcelas principales 147, 148, 151, 152 y 153, del t. m. de Valero. Ref. Catastral 37342A012001470000KJ, 37342A012001480000KE, 37342A012001510000KE, 37342A012001520000KS y 37342A012001530000KZ. Coordenadas UTM (ETRS89 - Huso 30) X= 250 860, Y= 4 491 149 (m).
- Localización del punto de vertido (Huso 30 - ETRS89): UTM X = 250 860 Y = 4 491 128
- Término municipal: Valero (Salamanca)
- Figuras de protección:
  - o Zona de Especial Conservación (ZEC) denominada "Quilamas" (ES030\_LICSES4150108)
  - o Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) denominada "Quilamas" (ES030\_ZEPAES4150039)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0119/2022 (361.250/22), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 16 de septiembre de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240041637-1